



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 13 de febrero de 2025  
TR. N.º 0070-2025-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 13 de febrero de 2025, se ha expedido la siguiente resolución:

**“RESOLUCIÓN N.º 0070-2025-CU-UNALM. - La Molina, 13 de febrero de 2025.**

**CONSIDERANDO:** Que, mediante Resolución N.º 0118-2024-CU-UNALM, de fecha 14 de marzo de 2024, se conformó una Comisión Especial para elaborar un plan de adecuación y cronograma de amnistía para alumnos en situación de separados de la UNALM; Que, mediante Resolución N.º 0608-2024-CU-UNALM, de fecha 26 de diciembre de 2024, se reactivó la Comisión Especial de amnistía, conformada con Resolución N.º 0118-2024-CU-UNALM, para evaluar y recomendar la procedencia o no de la reincorporación de los alumnos separados por rendimiento en los semestres académicos 2024-I y II; Que, mediante Comunicación N.º 0036-2025/FEP, de fecha 16 de enero de 2025, el presidente de la Comisión Especial conformada con Resolución N.º 0608-2024-CU-UNALM, eleva al Consejo Universitario el Informe respectivo, en la que concluye considerar procedente la amnistía a 88 alumnos que han cursado estudios en el semestre académico 2024-I y 2024-II. Asimismo, recomienda que la reincorporación de los alumnos se hará de acuerdo a la malla vigente de la carrera correspondiente y por consiguiente las equivalencias de cursos serán establecidas por cada Facultad, así como también hacer un seguimiento a los alumnos beneficiados con la amnistía por sus tutores de especialidad y la Dirección de Bienestar Universitario; Que, de conformidad con lo establecido en el literal a) del artículo 310, del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado, por unanimidad, por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Informe de la Comisión Especial conformada mediante Resolución N.º 0608-2024-CU-UNALM. **ARTÍCULO 2.-** Aceptar la reincorporación de 88 alumnos que han cursado estudios en el Semestre Académico 2024-I y 2024-II, de acuerdo a la relación adjunta, que como anexo forma parte de la presente resolución. **ARTÍCULO 3.-** La fecha máxima para solicitar la reincorporación será hasta el ciclo 2026-I. **ARTÍCULO 4.-** La reincorporación de los alumnos se hará de acuerdo a la malla vigente de la carrera correspondiente y por consiguiente las equivalencias de cursos serán establecidas por cada Facultad. **ARTÍCULO 5.-** Encargar a los tutores de especialidad y a la Dirección de Bienestar Universitario realizar el seguimiento respectivo a los alumnos beneficiados con la amnistía. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez. - Secretario General. - Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,

SECRETARIO GENERAL



c.c.: OCI,VRAC,DERA,FACULTAD



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

## FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACION

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”



La Molina, 16 de enero del 2025  
N° 0036-2025/FEP

Señor  
Dr. Américo Guevara Pérez  
Rector  
Universidad Nacional Agraria La Molina

**Presente.-**

Ref.: Resolución N° 0608-2024-CU-UNALM, de fecha  
26/12/2024  
Asunto: Entrega de Informe de la Comisión Especial de  
Amnistía Reactivada (propuesta)

De mi consideración:

Por medio del presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución N° 0608-2024-CU-UNALM, de fecha 26 de diciembre de 2024, me permito elevar, en mi calidad de presidente de la Comisión Especial Reactivada, el informe correspondiente a la reunión celebrada con todos los miembros el 16 de enero de 2025. En dicha reunión, se evaluó la procedencia de la reincorporación de los alumnos separados por rendimiento en los semestres académicos 2024-I y II, considerando que son 88 alumnos separados y representa el 14%, por lo que no afecta la capacidad actual instalada..

Asimismo, aprovecho la ocasión para solicitar que dicho informe sea agendado para su presentación en el consejo del 13 de febrero de 2025.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para saludarlo con consideración y respeto.

Atentamente,



Dr. Elias Felix Huerta Camones  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL Y  
DECANO  
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

Se anexa informe con 05 folios

/Merajad

La Molina, 16 de enero 2025

Dr. Américo Guevara Pérez  
Rector  
Universidad Nacional Agraria La Molina  
Presente

## INFORME DE COMISIÓN ESPECIAL DE AMNISTÍA TR. N.º 0608-2024-CU-UNALM

### 1. Antecedentes de Amnistía

Se revisaron los resultados de la última amnistía otorgada, con fecha 8 de agosto de 2024 y según resolución TR. N.º 0358-2024-CU-UNALM. Como resultado de esta amnistía, 380 alumnos fueron amnistiados y en base a este total 52 se acogieron a la amnistía. Lo cual, representa el 13,68% del total de alumnos amnistiados, 30 aprobaron el ciclo correspondiente y 22 resultaron desaprobados. De los cuales, 3 se encuentran separados por Trika (desaprobados por cuarta vez), 5 suspendidos por Trika (desaprobados por tercera vez) y 14 separados por bajo rendimiento.

### 2. Consideraciones para la Amnistía en el periodo 2024-I y II

- El total de alumnos que se acogerían a esta amnistía son 88. Esta cifra incluye a algunos que están en proceso de retiro excepcional.
- Debido a que todos los años anteriores se han realizado amnistías consecutivas, solo queda pendiente este periodo 2024-I y II.
- Debido a que en anteriores amnistías el número de alumnos que se han acogido no pasa el 14%, amnistiar a los 88 alumnos no representa un peligro para afectar la capacidad instalada actual.

### 3. Conclusiones

- (i) Visto los antecedentes y solicitud de amnistía consideramos procedente amnistiar a los 88 alumnos de la relación adjunta en el anexo, que han cursado estudios en el ciclo 2024-I y II.

### 4. Recomendaciones

La reincorporación de los alumnos se hará de acuerdo a la malla vigente de la carrera correspondiente y por consiguiente las equivalencias de cursos serán establecidas por cada Facultad.

Se debe hacer un seguimiento a los alumnos amnistiados por sus tutores de especialidad, así como por la Oficina de Bienestar Universitario.



---

Dr. Elías Félix Huerta Camones  
Decano de la Facultad de Economía y  
Planificación  
Presidente



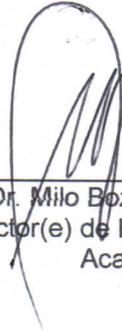
---

Ph.D. Eduardo Reynaldo Morales Soriano  
Decano de la Facultad de Industrias  
Alimentarias



---

Dr. Néstor Montalvo Arquíñigo  
Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola



---

Dr. Milo Bozovich Granados  
Director(e) de Estudios y Registros  
Académicos



---

Dra. Albertina Ivonne Salazar Rodríguez  
Directora de Estudios Generales



---

Sebastián Daniel Arévalo Peralta  
01 representante del TECU

**Anexo**

<b>N°</b>	<b>MATRICULA</b>	<b>NOMBRES</b>	<b>CARRERA</b>
1	20210511	Alata Chambilla, Farid Josue	Agronomía
2	20171016	Cabrera Escalon, Carlos Enrique	Agronomía
3	20210537	Cavero Huaroto, Jhonatan Antonio	Agronomía
4	20211543	Chinguel Cieza, Raul Teofilo	Agronomía
5	20161392	Díaz Romani, Brandon Alexis	Agronomía
6	20171027	Enriquez Joaquin, Jose Luis	Agronomía
7	20140212	Galindez Beltran, Karen Dianira	Agronomía
8	20170005	Lacunza Torres, Ayrton Alexander	Agronomía
9	20160042	Loayza Paredes, Yolanda Brigitte	Agronomía
10	20161053	Muchari Campos, Darren Neker	Agronomía
11	20170064	Obispo Rivera, Marylin Livia	Agronomía
12	20180957	Ortiz Perez, Jorge Antonio	Agronomía
13	20200075	Oscoco Junco, Kevin Erick	Agronomía
14	20220518	Patala Obregon, Jose Maria	Agronomía
15	20140971	Pereira Marin, Jose Antonio	Agronomía
16	20151063	Policarpio Rojas, Gianina Del Rocio	Agronomía
17	20211610	Quispe Flores, Lucero Mildred	Agronomía
18	20151067	Quispe Mendoza, Sibel Ana	Agronomía
19	20151072	Rivas Povis, Nicolas Anthony	Agronomía
20	20180072	Rojas Huaman, Freddy Daniel	Agronomía
21	20130965	Rojas Huaman, Jhairo Manuel	Agronomía
22	20180976	Romani Cuyo, Karem Luzmila	Agronomía
23	20180080	Tirado Yactayo, Christopher Miguel	Agronomía
24	20161084	Tito Calderon, Lizeth	Agronomía
25	20211627	Torres Delgado, Hector Hans	Agronomía
26	20170022	Vicuña Sifuentes, Gabriel Mariano	Agronomía
27	20160382	Yauri Casandro, Luis Jefferson	Agronomía
28	20211635	Angeles Chavez, Caris Eirene	Biología
29	20190119	Bustamante Utrilla, Emanuel Lee Anderson	Biología
30	20181012	Huaranga Manrique, Alexander Martin Fabian	Biología
31	20140166	Montes Pereda, Martin Wilman	Biología
32	20191258	Alvan Portugal, Angie Faina	Economía
33	20181119	Casaverde Vino, Americo Anthony	Economía
34	20180231	Condori Sulca, Jose David	Economía
35	20201404	Quispe Villalobos, Saul Richard	Economía
36	20200305	Sabino Rojas, Anggela Shulin	Economía
37	20171220	Bautista Aldave, Camila Micaela	Estadística Informática

38	20140215	Isla Ramirez,Ivan Guillermo	Estadística Informática
39	20191492	Benavides Perez,Alejandro Antonio	Industrias Alimentarias
40	20190495	Chavez Ccanto,Jorge Luis	Industrias Alimentarias
41	20211038	Chavez Villaizan,Bonny Maria	Industrias Alimentarias
42	20180463	Grijalva Barrantes,Alvin Denilson	Industrias Alimentarias
43	20170264	Huaccharaqui Conde,Yessenia	Industrias Alimentarias
44	20130428	Ponce Ruiz,Diana Beatriz	Industrias Alimentarias
45	20180481	Sanchez Zevallos,Rosario Valentina	Industrias Alimentarias
46	20191526	Stucchi Rodriguez,Renzo Daniel	Industrias Alimentarias
47	20150292	Calderon Castillo,Valeria Laura	Ingeniería Agrícola
48	20181201	Llatas Delgado,Jose Miguel	Ingeniería Agrícola
49	20211891	Maguiña Capcha,Joseph David Noe	Ingeniería Agrícola
50	20211899	Ovalle Balarezo,Brayan Ali	Ingeniería Agrícola
51	20150325	Silvera Jimenez,Victor Manuel	Ingeniería Agrícola
52	20151322	Taipe Berrocal,Max Angel	Ingeniería Agrícola
53	20170283	Tuñoque Hidalgo,Gabriel Fernando	Ingeniería Agrícola
54	20211672	Ayala Arapa,David Edwin	Ingeniería Ambiental
55	20141040	Calderon Orizano,Luis Antonio	Ingeniería Ambiental
56	20190153	Cardenas Alarcon,Yerson Jose	Ingeniería Ambiental
57	20200171	España Cardenas,Aarom Josue	Ingeniería Ambiental
58	20100118	Loayza Mendoza,Luz Marilia Leslie	Ingeniería Ambiental
59	20190176	Moreno Menacho,Luis Alfredo	Ingeniería Ambiental
60	20211701	Palomino Huamani,Edgar Alberto	Ingeniería Ambiental
61	20151194	Agama Molina,Deyanira Daphne	Ingeniería en Gestión Empresarial
62	20211859	Pomacarhua Ochatoma,Luis Fernando	Ingeniería en Gestión Empresarial
63	20160282	Villafuerte Atencia,Judith Maria	Ingeniería en Gestión Empresarial
64	20180198	Ferrer Quito,Julio Cesar	Ingeniería Forestal
65	20161175	Gonzales Gamarra,Claudia Ximena	Ingeniería Forestal
66	20170146	Herquinio Astete,Jesus Oswaldo	Ingeniería Forestal
67	20151174	Inca Brener,Ronaldo Brayan	Ingeniería Forestal
68	20160178	Olaza Villanueva,Diego Humberto	Ingeniería Forestal
69	20190256	Yarasca Garay,Yoana Yolanda	Ingeniería Forestal
70	20210734	Cubas Quispe,Andrea Susana	Ingeniería Meteorológica y Gestión de Riesgos Climáticos
71	20181055	Alva Rivadeneyra,Andrea Ximena	Meteorología
72	20170406	Abollaneda Vela,Giovanna Judith	Pesquería
73	20210985	Alcantara Fernandez,Sebastian Alonso	Pesquería
74	20160390	Calderón Zavala,Marco Elvis	Pesquería

75	20160392	Cavero Almeyda,Ricardo Frank	Pesquería
76	20191452	Celestino Corcino,Mayront Luis	Pesquería
77	20200493	Espinoza Flores,Jheins Randoll	Pesquería
78	20200494	Eufracio Inquilla,Rodrigo Adair	Pesquería
79	20191458	Evangelista Espiritu,Franklin Abelardo	Pesquería
80	20170411	Gabriel Ricaldi,Jorge Luis	Pesquería
81	20200511	Ninaquispe Valdivia,Fernando	Pesquería
82	20190478	Ochoa Gutierrez,Frederick Alfred	Pesquería
83	20170402	Rivas León,Enzo Renato	Pesquería
84	20141258	Huaman Ayme,Elizabeth Rosmery Milagros	Zootecnia
85	20141261	Jimenez Alejandro,Alan Gabriel Hugo	Zootecnia
86	20191410	Martinez Amado,Gabriela Milagros	Zootecnia
87	20170477	Taracaya Yucra,Roberto Carlos	Zootecnia
88	20180400	Trillo Chauca,Alvaro Giuliano	Zootecnia